



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Centro Zonal Neiva



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL HUILA

CITA

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS O IMPLICADAS para que en el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación del presente citatorio, se presente en la Defensoría Sexta de Familia del Centro Zonal Neiva, ubicada en la Calle 21 No. 1 E – 40 de la ciudad de Neiva Huila, con el fin de adelantar diligencias administrativas y NOTIFICAR personalmente el Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos a favor a favor de **ADRIANA PAOLA ZUÑIGA MONTES** HISTORIA DE ATENCION **1081730644**

Fijado el: 22 de julio de 2021

Desfijar el: 29 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir, se continuará con el trámite del proceso y se entenderá surtida la notificación.

ART 293 del CGP En concordancia con el ART. 102 Código de la Infancia y adolescencia

Neiva, Huila hoy 22 de julio de 2021.

Atentamente

MAGDA ROCIO ROJAS MORA
DEFENSORA DE FAMILIA